



## PRONUNCIAMIENTO FORO BINACIONAL COLOMBO-ECUATORIANO

### “POR LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA”

Las Lajas-Ipiales 23 y 24 de abril de 2010

El encuentro convocado por el Frente Ecuatoriano de Derechos Humanos-FEDHU por el Ecuador y la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos-CCEEU plataforma de Derechos Humanos, por Colombia, contó con la presencia de organizaciones sociales y derechos humanos de ambos países, en el que se debatió durante dos días sobre:

Problemas de frontera y población; Soberanía, Multinacionales y Conflicto; Territorio y Plan Colombia; y Movimientos Sociales, acordó realizar el siguiente pronunciamiento, ante la indiferencia de las autoridades por la solución a los problemas de la población de la frontera Colombo-Ecuatoriana:

- 1 Que las autoridades civiles y militares de ambos países, no han contribuido en garantizar los DDHH de sus ciudadanos y al contrario se han constituido en garantes de los intereses de las multinacionales y de los sectores económicos de las clases dominantes de Ecuador y Colombia.
- 2 Que se ha constituido en una práctica permanente la violación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, en donde no se ha tomado en cuenta los derechos de la población civil en los casos de conflicto interno de los países, con énfasis en la población fronteriza.
- 3 Que la situación de violación de Derechos Humanos por las que atraviesa a diario las poblaciones de frontera han creado un clima de pánico, persecución y muerte.
- 4 Que el débil pronunciamiento de la OEA sobre el bombardeo del Gobierno Colombiano al territorio ecuatoriano, creó un pésimo precedente jurídico y político que atenta contra la soberanía de los pueblos.
- 5 Que la presencia militar estadounidense en bases militares colombianas y la militarización del territorio colombiano es una clara muestra de la injerencia e intervención norteamericana en Colombia y en la región andina, que busca desestabilizar la paz en América del Sur y el Caribe; y que además forma parte del plan de Política de Seguridad Democrática de Colombia, en la cual el gobierno

colombiano no reconoce la existencia de un conflicto social y político y en su lugar ha estigmatizado el trabajo de defensa de derechos humanos de la población,

- 6 Que la política de lucha contra el narcotráfico, promovida por Estados Unidos y avalada por el gobierno colombiano está encaminada no a la erradicación de este flagelo, sino a su utilización como una estrategia de control, político, social, económico y militar; utilizando la fumigación como una herramienta que atenta contra la salud, la seguridad alimentaria, la naturaleza y las poblaciones en general de los territorios fumigados y sus alrededores; por lo cual incluso el Ecuador también ha sufrido las consecuencias de esta política y violación a los derechos humanos.
- 7 Que los movimientos sociales se han venido gestando históricamente a partir de la reclamación justa, que se enmarca en la legitimidad y legalidad que soportan los acuerdos internacionales en Derechos Humanos, por conseguir la satisfacción de los derechos fundamentales y de mejores condiciones de vida de los pueblos. En el caso de Colombia y Ecuador los movimientos sociales, han venido desarrollando una lucha contra los intereses privados del capital, quienes se apropian de sus territorios y recursos estratégicos, y que para el caso de los grupos étnicos están siendo objeto de la imposición de un modelo de desarrollo económico que los desterritorializa, impide la vivencia de sus derechos y amenaza su pervivencia como comunidades étnicas situación que se agrava para el caso de Colombia debido a la magnitud y carácter sistemático de crímenes de lesa humanidad y del efecto desproporcionado de la guerra, la violencia sociopolítica y el conflicto armado.

#### **RESUELVEN:**

- 1 Contribuir al establecimiento de la Paz en el cordón fronterizo Colombo-ecuatoriano, avanzando en la consolidación de la frontera como territorio de paz y en la promoción de bases de paz en los territorios de ambos países y en América Latina
- 2 Constituirnos en una instancia generadora de encuentros interinstitucionales para que se llegue a acuerdos efectivos entre instancias gubernamentales y sociedad civil para encontrar soluciones para la plena vigencia de DDHH en la población de frontera.
- 3 El Estado Ecuatoriano y Estado Colombiano deberán acoger este pronunciamiento emanado por las organizaciones sociales y derechos humanos que se dieron cita a este encuentro.
- 4 Instar** a que la UNASUR y sus países miembros impulsen una resolución pacífica del conflicto armado colombiano y se pronuncien en contra de la presencia desestabilizadora en la región, de las bases militares implementadas en territorio colombiano
- 5 Instar** al gobierno colombiano a que respete el ingreso, la autonomía y el mandato de los organismos multilaterales de vigilancia de los derechos humanos, que no impida u obstaculice el acompañamiento de las organizaciones sociales, a estas visitas.
- 6 Demandar** a los gobiernos locales y nacionales que difundan y apliquen los acuerdos Binacionales del área de frontera.

**7 Exhortar** al gobierno colombiano y ecuatoriano que de una información clara y objetiva a la población sobre los usos lícitos de la coca, como planta ancestral y medicinal.

8 Este Foro rechaza contundentemente la pretensión de suscribir tratados de libre comercio con Estados Unidos, la Unión Europea y Canadá, por parte de los gobiernos de turno de las dos naciones, porque afectan a la soberanía y la autodeterminación de nuestros pueblos.

9 Demandar de los gobiernos tanto Colombiano como ecuatoriano abstenerse de realizar señalamientos y/o judicialización de los líderes y lideresas de las organizaciones sociales y populares y de las formas de protesta social que persigan como objetivos el bien común de las naciones.

10 Exigir a los gobiernos la aplicación efectiva de los convenios y tratados internacionales así como las disposiciones constitucionales y legales internas en materia de protección de los territorios colectivos y ancestrales de los grupos étnicos.

11 Llevar al Foro Social Mundial de Movilidad Humana a realizarse en Quito en octubre de 2010, este pronunciamiento por la paz, y la vigencia de los Derechos Humanos, Derecho al Agua, no criminalización de la protesta, no a la impunidad, con propuestas de acción e iniciativas colectivas de luchas de resistencia.

12 Constituirnos en garantes para realizar el seguimiento de los acuerdos suscritos en este encuentro.

Dado en la Las Lajas a los 24 días del mes de abril de 2010

Firman.

**Frente Ecuatoriano de Derechos Humanos-FEDHU<sup>1</sup>**

**Coordinación Colombia Europa-Estados Unidos Unidos<sup>2</sup>.  
Nodo Suroccidente**

---

<sup>1</sup> Organización de Carácter Nacional. Integrada por 19 organizaciones sociales y de derechos humanos en el Ecuador.

<sup>2</sup> Plataforma de Derechos Humanos. Integrada por 218 organizaciones sociales y de derechos humanos en Colombia.